



ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y lista de asistencia.

- II. Estudio, análisis y en su caso, firma del Proyecto de dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.

En la que se estarían dictaminando 3 Iniciativas pendientes:

 - Iniciativa por la cual se reforma el artículo 3º de la Ley de Asistencia y prevención de la violencia familiar; así como el artículo 5º y 58 de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Dip. Raymundo Arreola.
 - Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo presentada por la Dip. Adriana Hernández Iñiguez.
 - Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un quinto y sexto párrafo al artículo 47 de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo presentada por la Dip. Yarabí Ávila González.

- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que contiene la Glosa al Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al periodo comprendido del 01 de Septiembre del año 2016 al 31 de Agosto del año 2017, presentado por el C. Silvano Aurcoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

- IV. Asuntos Generales.